Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 25089976

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27165529915 - ARMOA, LUISA ELBA NORA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1 - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FRE 2582/2024 - IERIC c/ SWAGEMAKERS, HUMBERTO ELIAS s/EJECUCION FISCAL – Varios

Destino: 65000005929 - BANCO DE FORMOSA

Motivo: SEÑORES
BANCO FORMOSA S.A
SU DESPACHO.

ME DIRIJO A UDS DESDE LOS AUTOS DE REFERENCIA A LOS EFECTOS DE QUE INFORMEN SOBRE LA EFECTIVIZACION Y/O ESTADO DEL EMBARGO ORDENADO POR S.S. SOBRE LAS CUENTAS DEL DEMANDADO SR SWAGEMARKERS HUMBERTO ELIAS CUIT 20-22784938-0 .

SE ADJUNTAN AL PRESENTE LA PROVIDENCIA DE S.S. QUE ORDENA EL PRESENTE

LO REQUERIDO DEBERAN ENVIAR A LA SECRETARIA CIVIL DEL JUZGADO FEDERAL No. 1 (jfformosa1.seccivil@pjn.gov.ar)

Atte

FECHA ENVIO: 02/10/2026 18:00:45

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1

2582/2024

IERIC c/ SWAGEMAKERS, HUMBERTO ELIAS s/EJECUCION FISCAL – Varios

Formosa, de septiembre de 2026.- MRM

Proveyendo escrito digital de fecha 28/09/2026: Atento lo peticionado por la parte actora, líbrese el oficio correspondiente a la entidad bancaria solicitada –***Banco Formosa SA*** **-** a fin de que informen sobre el estado del embargo ordenado en autos, en fecha 22/04/2026.

En igual forma, hágase saber al peticionante que, por resultar viable al día de la fecha, el diligenciamiento mediante –**DEOX-** (conf. Ac. 15/2020 C.S.J.N), a la entidad bancaria solicitada, el mismo, deberá librar el correspondiente oficio, mediante este sistema de Diligenciamiento Electrónico de Oficios para Organismos Externos al Poder Judicial.

La confección y diligenciamiento del mismo estarán a su cargo.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO FERNANDO MORAN
Date: 2026.09.28 13:21:06 ART

#39033300#520706889#20260928114237839

OBJETO: Peticiona

Señor Juez :

Luisa E.N. Armoa, abogada, matricula To. 84 Fo. 248, por la intervención acreditada por la actora, en los autos caratulados " **I.E.R.I.C. C/ SWAGEMARKERS HU7MBERTO ELIAS S/ EJECUCION FISCAL – VARIOS "Expte. No. 2582 Año 2024,** ante S.S. comparezco y como mejor proceda en derecho digo:

I.- Que atento al estado de la causa, el informe del Banco Nacion Argentina de fecha 11/04/2025 que refiere la existencia depositadas - resultante del embargo- en la cuenta judicial habilitada en autos, de la suma de $ 2.101.875, 00 se solicita se libre oficio DEOX por Secretaria al Banco Nación Argentina-. Sucursal Formosa- a los efectos que desde la cuenta judicial habilitada para las presentes actuaciones y donde obran la suma referida, proceda a transferir el monto referido a la cuenta del IERIC que posee en el Banco de la Nacion Argentina – Sucursal Plazo Mayo- Cta. Cte. No. 35379/25 CBU 01105995-2000003579256 –CUIT 30-68631480- 0, a cuenta de la planilla aprobada en autos a fs. 40

II.- Que realizada la transferencia de la suma referida tenemos :

a) Diferencia de liquidacion $ 3.655.059,73- $ 2.101.875 = $ 1.553.184,73 .-
b) Honorarios regulados a : Dra Luisa E.N.Armoa (al 3/02/25) 5,26 UMA (valor UMA actual $ 67.632) $ 355.744,32
c) Honorarios regulados a: Dr Pedro Cedres (14/02/25) 2,22UMA (valor actual $ 67.632) $ 150.143,04 más el IVA (21% responsable inscripto) $ 31.530,04 = $ 181.673,08
 Total : b) + c) = $ 537.417, 40

III.- Que se solicita se libre oficio de embargo al Banco de Formosa S.A. a los efectos de que procedan a trabar embargo sobre cuentas del demandado - cajas de ahorro, plazos fijos, cuentas corrientes en pesos y/o dinero extranjero- hasta cubrir la suma total de $ 2.090.602,13 (diferencia de planilla $ 1.553.184,73 + honorarios $ 537.417,40) debiendo transferir dicha suma a la cuenta judicial habilitada para las presentes actuaciones en el Banco Nacion Argentina- Sucursal Formosa-

Proveer de conformidad que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by LUISA ELBA NORA ARMOA
Date: 2025.04.02 18:00:06 ART